

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

22797 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, por la que se conceden los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030, correspondientes al año 2023.*

Vistas las candidaturas presentadas al amparo de la Resolución de 12 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, por la que se publica la convocatoria del año 2023 para la concesión de los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030, y en virtud de los siguientes

Antecedentes de hecho

Primero. Por Resolución del 12 de septiembre de 2023, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, se publicó la convocatoria para la concesión de los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030, reservándose para tal fin la cantidad de doscientos mil euros (200.000 €) con cargo al concepto presupuestario 29.07.921Y.481 del Presupuesto de Gastos de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.

La resolución de la convocatoria fue publicada en el BOE de 14 de septiembre de 2023.

Segundo. Un total de ochenta y una entidades han presentado ochenta y una candidaturas a los premios al amparo de dicha convocatoria.

Tercero. La Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 ha realizado las actuaciones de ordenación e instrucción previstas en el artículo 7 de la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Activistas por el futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030, remitiendo las actuaciones practicadas al Jurado previsto en el artículo 8 de la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Activistas por el futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030.

Cuarto. El Jurado se reunió el día 24 de octubre de 2023, emitiendo el correspondiente informe, en el que se concreta el resultado de la evaluación realizada, y elevó el mismo al órgano instructor.

Quinto. El órgano instructor, en cumplimiento de lo establecido en la correspondiente convocatoria, informa que de la información que obra en su poder se desprende que los candidatos cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a los premios. Asimismo, sobre la base del informe emitido por el Jurado y considerando que no figuran en procedimiento ni son tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, ha elevado la propuesta definitiva de resolución a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.

Fundamentos de Derecho

Primero. Por Resolución del 12 de septiembre de 2023, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, se convocó la concesión de los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030. La misma se dictó en aplicación de lo dispuesto en la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030.

Segundo. Los premios concedidos al amparo de la Resolución del 12 de septiembre de 2023 se regirán por lo establecido en dicha resolución y en la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Tercero. La persona titular de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 perteneciente al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ostenta la competencia para resolver la convocatoria de premios publicada por la Resolución 12 de septiembre de 2023, de acuerdo con el artículo 10 de la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio.

Cuarto. Las candidaturas presentadas se han calificado de acuerdo con los criterios generales establecidos en la Resolución de 12 de septiembre de 2023 de convocatoria. Asimismo, se ha tomado en consideración lo dispuesto en el artículo 3 de dicha resolución, en el que se regula la cuantía individualizada de los premios.

Quinto. Veintitrés entidades no han acreditado los requisitos exigidos en aquella para poder acceder a las candidaturas, en consecuencia, procede inadmitirlas.

Sexto. Las solicitudes de tres entidades se consideran desistidas conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, por no haberse atendido por los interesados un requerimiento de subsanación.

Séptimo. Cuarenta y siete candidaturas han sido objeto de valoración de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, y que conforme a la suma de puntuaciones de los criterios de valoración del artículo 9 de la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, y a la deliberación del Jurado, no han resultado propuestas para ser premiadas.

A la vista de lo precedente, la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, resuelve:

Primero.

Conceder los Premios Activistas por el futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030, a las candidaturas relacionados en el anexo I, por las cuantías consignadas en el mismo, condicionándolas al cumplimiento de la normativa de aplicación, contenida en el fundamento de Derecho segundo de la presente resolución y a las instrucciones que, en uso de sus facultades de control, seguimiento y evaluación, puedan establecerse por la Dirección General de Políticas Palancas para el Cumplimiento de la Agenda 2030.

Segundo.

No admitir a trámite las candidaturas relacionadas en el anexo II, al no haberse acreditado los requisitos exigidos en la Resolución de convocatoria, del 12 de septiembre de 2023, para poder acceder a las candidaturas a premios.

Tercero.

Tener por desistidas las solicitudes de candidatura relacionadas en el anexo III y ordenar el archivo de las mismas

Cuarto.

Desestimar las candidaturas relacionadas en el anexo IV, como consecuencia de la aplicación de los criterios objetivos de valoración del artículo 9 de la Orden DSA/819/2023, de 11 de julio, y a la deliberación del Jurado.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados de igual forma, conforme a lo previsto en los artículos 11 y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de noviembre de 2023.–La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstryngge Revuelta.

ANEXO I

Candidaturas premiadas

a) Pobreza y desigualdades en todas sus formas: Reconocimiento a las iniciativas que promueven la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades en todas sus formas.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto	Cuantía
2023P050	G50503523	Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES).	Ni un Hogar sin Energía.	30.000 euros (primer premio).
2023P079	G88609151	24 Posibilidades por Segundo.	Escuela Dentro Cine. Cineteca de Madrid Matadero.	20.000 euros (segundo premio).

b) Transición ecológica justa: Reconocimiento a las iniciativas que impulsan procesos de cambio social, así como en el modelo productivo para lograr un desarrollo sostenible.

EXPEDIENTE	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto	Cuantía
2023P036	F98851116	Unión de Cooperativas de Personas Consumidoras y Usuarías de Energías Renovables.	Unión Renovables. Entidad Impulsora del Empoderamiento Ciudadano En el Mundo de la Energía.	30.000 euros (primer premio).
2023P025	G02219293	AERESS Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria.	La aplicación de la economía circular en el ciclo de vida de los electrodomésticos: la alianza de BSH y AERESS.	20.000 euros euros (segundo premio).

c) Brecha de géneros y discriminación cero: Reconocimiento a las iniciativas dirigidas a remover las barreras estructurales que originan discriminaciones y desigualdades para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia y discriminación.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto	Cuantía
2023P071	G85507457	Asociación Servicio Doméstico Activo-SEDOAC.	Centro de Empoderamiento de las Trabajadoras de Hogar y Cuidados (CETHYC).	30.000 euros (primer premio).
2023P046	G11408606	Fundación Márgenes y Vínculos.	Proyecto de prevención y protección de mujeres migrantes víctimas o potenciales víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas «Prointegra».	20.000 euros (segundo premio).

d) Territorios sostenibles: Reconocimiento a las iniciativas dirigidas a garantizar un medio rural con iguales derechos y oportunidades.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto	Cuantía
2023P038	G10300713	Asociación Paisaje Ecología y Género.	Ecocomedores Extremadura. Hacia un modelo de alimentación escolar alineado con los ODS en centros públicos de Extremadura.	30.000 euros (primer premio).
2023P009	G72620420	Asociación Observatorio de la Minería (MINOB).	Observatorio Ibérico de la Minería (MINOB).	20.000 euros (segundo premio).

ANEXO II

Entidades inadmitidas

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Categoría	Causa inadmisión
2023P001	44573262K	Carlavilla Studio.	Territorios sostenibles.	2
2023P004	G12056149	Moviment de Renovació Pedagògica Escola d'Estiu País Valencià- Cas.	Transición ecológica justa.	2
2023P005	B25704636	Cartaes Tarrega empresa d'insercio, slu.	Transición ecológica justa.	2
2023P007	F60285624	Comunitat Minera Olesana SCCL «La Coop.de l'Aigua».	Transición ecológica justa.	2
2023P013	Q5355106E	Centres Cuiners: Ceip Port de Xàbia + CEIP Bertomeu Llorens + CEIP Jaime Sanz.	Transición ecológica justa.	2
2023P016	F09840067	Oficina Agroecológica S. Coop.	Territorios sostenibles.	2
2023P018	G82920851	Fundación Balia por la Infancia.	Pobreza y desigualdades en todas sus formas.	2
2023P019	G79571014	Fundación Carmen Pardo Valcarce (Fundación A la Par).	Brecha de géneros y discriminación cero.	2
2023P031		Sociedad Europea Grafeno (SEGRA).	Territorios sostenibles.	3
2023P037	G82257064	Fundación Ayuda en Acción.	Transición ecológica justa.	2
2023P041	G81037822	Asociación Barró.	Pobreza y desigualdades en todas sus formas.	2
2023P043	Q3018001B	Universidad de Murcia.	Pobreza y desigualdades en todas sus formas.	2
2023P047	F90433020	Guerrilla Media Collective S.Coop.And Int.Social.	No correctamente definida.	2
2023P048	G43365113	Grup de Natura Freixe.	Territorios sostenibles.	2
2023P052	G73097644	Asociación on off Parkinson de la Región De Murcia.	No correctamente definida.	2
2023P059	G78350980	Fundación FAD Juventud.	Transición ecológica justa.	2
2023P062	G38390225	Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-Laboral An.	Pobreza y desigualdades en todas sus formas.	2
2023P068	G82895475	Fundación Plan International España.	Brecha de géneros y discriminación cero.	2

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Categoría	Causa inadmisión
2023P069	G78210150	Asociación Cultural la Kalle.	Transición ecológica justa.	2
2023P080	G88516166	Asociación Yousocial Volunteer.	Transición ecológica justa.	3
2023P081	G44842375	Asociación Inlaza.	No correctamente definida.	2
2023P026	A84818558	Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, SME.	Brecha de géneros y discriminación cero.	1
2023P056	E99562654	Torre Escribana, CB.	Transición ecológica justa.	1

Causa 1: Incumplimiento artículo 4 de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, por la que se publica la convocatoria del año 2023 para la concesión de los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030.

Causa 2: Incumplimiento artículo 5.1. de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, por la que se publica la convocatoria del año 2023 para la concesión de los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030.

Causa 3: Incumplimiento artículo 5.2 de la Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, por la que se publica la convocatoria del año 2023 para la concesión de los Premios Activistas para el Futuro: una España mejor con la Agenda 2030 para el reconocimiento de actuaciones y buenas prácticas para la aplicación de la Agenda 2030.

ANEXO III

Entidades desistidas

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Categoría
2023P008	G67946814	Fundación Canaria Nos Movemos.	Pobreza y desigualdades en todas sus formas.
2023P010	G61291894	Fundació Solidança.	Transición ecológica justa.
2023P075	G61740627	Fundació Marianao.	Pobreza y desigualdades en todas sus formas.

ANEXO IV

Candidaturas no premiadas

Candidaturas a categoría: a) Pobreza y desigualdades en todas sus formas: Reconocimiento a las iniciativas que promueven la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades en todas sus formas.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto
2023P011	G60192614	Arquitectura Sin Fronteras España.	Programa Asertos, regeneración comunitaria de barrios vulnerados.
2023P021	G50107531	Asapme Aragón.	El Sitio de mi Re-Creo.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto
2023P024	G81923146	Plataforma de Organizaciones de Infancia.	Nuestra voz, nuestros derechos» proceso participativo-consultivo a niñas, niños y adolescentes sobre el estado del cumplimiento de sus derechos en España.
2023P029	G65400608	Associació Educativa i Cultural Formes.	La Troca: Escuela comunitaria de personas adultas.
2023P035	G79408696	Provivienda.	Programa para la Promoción de la no Discriminación Residencial de las Personas Migrantes.
2023P051	G78223872	Enraíza Derechos.	Una España Mejor con la Agenda 2030 Para el Reconocimiento de Actuaciones y Buenas Prácticas para la Aplicación de la Agenda 2030.
2023P055	G18860643	Fundación Agua de Coco.	«Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socio-económica generada por la COVID-19 y el cambio climático».
2023P057	G88208434	Asociación Asamblea de Vivienda de Usera.	«Asesoramiento Colectivo sobre el Derecho a la Vivienda en Usera».
2023P060	G92158708	Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud.	Circuitos Culturales para Personas Mayores de Málaga.
2023P072	G46179941	Aspromivise.	Programa de Emergencia Social Iaraque.
2023P076	G52532124	Fundación por la Acción Social Mar de Niebla.	Mar de Niebla.

Candidaturas a categoría b) Transición ecológica justa: Reconocimiento a las iniciativas que impulsan procesos de cambio social, así como en el modelo productivo para lograr un desarrollo sostenible.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto
2023P002	G50315357	Asociación de padres de niños con cáncer de Aragón.	17 cuentos sostenibles Ibersyd.
2023P003	G13849617	CyES -Comunicación y Educación Social.	Acción Por El Medio Ambiente-CyES-Comunicación y Educación Social.
2023P015	G93630671	Plataforma Bosque Urbano Málaga-BUM.	Bosque Urbano Málaga.
2023P022	F87198107	Mercado Social de Madrid Sdad Coop.	Buenas prácticas de consumo en todos los niveles de la sociedad y promoción de una economía más justa, sostenible y solidaria en Madrid.
2023P027	G44727642	Asociación Asamblea Cívica por el Clima.	Candidatura a Premios Activistas por el futuro.
2023P028	F88613146	Moda Re S. Coop de Iniciativa Social.	Moda Re- y el reciclado textil post consumo de alta calidad, como modelo innovador de transformación social y medioambiental.
2023P032	Q4618001D	Universitat de València-Estudi General.	Actuación integral para impulsar una transición agroalimentaria justa en la Universitat de València.
2023P039	F86030053	Iniciativas socioambientales G S. Coop. Mad (en representación de GIASAT).	GIASAT (Gestión Integral Agroecológica de los sistemas alimentarios territorializados).
2023P045	45795148D	Sapiens Energía Coop.V.	Una España Mejor con la Agenda 2030 para el Reconocimiento de Actuaciones y Buenas Prácticas para la Aplicación de la Agenda 2030.
2023P049	G07255953	Fundació Deixalles.	Fem que Circuli.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto
2023P053	G66159492	Menjadors ecològics.	Menú2030 transformar el menú para transformar el modelo.
2023P058	G26301416	Asociación el Colletero.	Micorrizas: Cultivo y aplicación de micorrizas en cultivos hortícolas en La Rioja.
2023P061	G78566585	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).	Infoadapta-Agri «Adaptación al cambio climático en el sector agrario».
2023P063	G88040563	Soberanía Energética.	Solar Crowd - Asociación Soberanía Energética.
2023P074	F86692746	Fam y Lias Recursos para la Diversidad S. Coop. Mad.	Coworking Textil-Modaconetica.
2023P077	02528611Z	Asociación Paisaje Ecología y Género.	Desde la alimentación y la agricultura contribuimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Candidaturas a categoría c) Brecha de géneros y discriminación cero: Reconocimiento a las iniciativas dirigidas a remover las barreras estructurales que originan discriminaciones y desigualdades para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia y discriminación.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto
2023P014	G11278066	Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent.	Intervención con Menores Víctimas de Violencia de Género.
2023P017	G82558479	Fundación Cultura de Paz.	Igualdad de género y prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.
2023P020	G86219219	Federación Red Artemisa.	Comisiones de grupos mediadores en centros escolares con presencia de población gitana.
2023P030	G62090535	Fundación Esplai, Ciudadanía Comprometida.	#ChicasInTech: una iniciativa de lucha contra la brecha digital de género para jóvenes.
2023P033	G13054176	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha.	Candidatura de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha.
2023P040	F65570400	Proyecto Olympe emprende (Tanden Social; Abeluria y Wazo Coop).	Olympe Emprende.
2023P044	F85301315	Altekio, iniciativas hacia la sostenibilidad, S. Coop.Mad.	Gate Process.
2023P064	G16984809	Futpro Sindicato de mujeres futbolistas profesionales.	Al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Convocatoria 2023 para la concesión de los Premios Activistas por el futuro: una España mejor con la Agenda 2030. Categoría Brecha de Géneros y Discriminación Cero.
2023P066	G81419277	REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria.	La ESS enseña el corazón. Herramienta de Auditoría/Balance Social con perspectiva de género.
2023P067	03474984Y	Asociación Movilidad Humana para la colaboración al desarrollo.	Realidad entre culturas. Proyecto de sensibilización con el uso de Realidad Virtual.
2023P073	G72222078	Nuevo Hogar Betania.	Nuevo Hogar Betania.

Candidaturas a categoría d) Territorios sostenibles: Reconocimiento a las iniciativas dirigidas a garantizar un medio rural con iguales derechos y oportunidades.

Expediente	NIF del candidato	Entidad candidata	Proyecto
2023P006	G47293279	Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos.	#RuralODS2030 en Campos y Torozos.
2023P012	F87598926	Iuventia Sociedad Cooperativa Madrileña.	Jurado ciudadano: Veredicto joven de la situación de la Sierra Norte de Madrid.
2023P023	G19656529	Fundación Centro Persona y Justicia.	Candidatura de la Fundación Centro Persona y Justicia.
2023P034	G78511292	Fundación José María de Llanos.	Treboleda Rural: Formación Integral para la Gestión de Pequeñas Empresas de Hostelería.
2023P042	G79408696	Provivienda.	Habita rural.
2023P054	G48119010	Ehne Bizkaia-Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna Bizkaia.	El Camino hacia un Sistema Alimentario y una Producción Agraria Sostenible en Euskal Herria para la Década 2020-2030.
2023P065	G84095389	Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales.	Plan Allen Rural.
2023P070	F42754887	Outonía S. Coop. Galega.	Laboratorio rural de innovación social.
2023P078	G30334833	Ampa CEIP Antonio Machado.	La Copa Activa y Vivencial.